

PRECIO

Estudiantes de Derecho, Relaciones Laborales o titulaciones equivalentes, así como funcionarios o contratados laborales de la jurisdicción social y funcionarios y personal laboral de las Administraciones Públicas colaboradoras con las jornadas (Cabildo de Fuerteventura, Ayuntamiento de Pájara, etc.), tendrán acceso gratuito.

Resto de participantes ciento treinta y cinco euros (135 €)
Miembros de comité de empresa y Delegados de personal sesenta euros (60 €).

INSCRIPCIÓN

A través de transferencia bancaria a la cuenta de la Asociación de Laboralistas de Fuerteventura Rosa de los Vientos, cuenta número:

ES24 0182-3474-80-0201621998

Aquellos despachos profesionales en los que asistan a las Jornadas más de una persona, les rogamos que hagan los ingresos o transferencia por cada persona individualmente, haciendo constar en el ingreso o transferencia la persona que va a participar en las jornadas.

HOTEL Y RESERVAS

Todas las reservas se tramitarán a través de tres medios:

1º.- A través del Blog de la asociación <http://jdlfuerteventura.es/?p=15>, rellenando el correspondiente formulario.

2º.- A través de la dirección de correo de la asociación jdlfuerteventura@gmail.com

3º.- A través del teléfono 928 53 38 38, despacho de Francisco Álamo, para proceder a la reserva se ha de enviar la siguiente información:

- **Titular de la reserva (persona física)**
- **Cuántas personas ocuparán la habitación y si son niños especificar tal condición y edad si son menores de 12 años.**
- **Teléfono de contacto del titular de la reserva.**
- **Día de llegada, día de salida**

HOTELES

R2 Rio Calma

Doble en pensión completa con bebidas - **81.00€**
Doble uso individual con pensión completa y bebidas - **99.00€**

SBH Crystal Beach

Es un hotel Adultos solo, ofreciendo el régimen de Media Pensión ó Pensión Completa.

Media Pensión incluye: el Desayuno y la Cena (bebidas no incluidas).
Pensión Completa incluye: Desayuno, Almuerzo y Cena con bebidas.

Doble Standart · Ocupación hasta 3 personas - 42.50€

por persona y noche aplicamos un descuento para el 3º Adulto de 20% las habitaciones individuales tienen un suplemento de 10.40€ por noche

Doble Vista Mar · ocupación hasta 3 personas - 60.00€

por persona y noche, aplicamos un descuento para el 3º Adulto de 20% las habitaciones individuales tienen un suplemento de 10.40€ por noche.

SBH Costa Calma Palace

Ofrece régimen de Media Pensión ó Pensión Completa.
Media Pensión incluye: el Desayuno y la Cena (bebidas no incluidas).
Pensión Completa incluye: Desayuno, Almuerzo y Cena con bebidas.

Doble Lado Mar · Máxima ocupación 2 persona - 53.00€

por persona por noche, las habitaciones individuales tienen un suplemento de 25€ por noche.

Doble Vista Mar · Máxima ocupación 2 persona - 58.00€

por persona por noche, las habitaciones individuales tienen un suplemento de 25€ por noche.

SBH Taro Beach

Ofrece el régimen de TI que incluye desayuno, almuerzo y cena (buffet), snacks, bebidas y animación para niños (a partir de 4 años) y adultos.

Doble Standart · Máxima 3 personas - 53.00€

por persona y noche, niños hasta 12 años gratis aplicamos un descuento para el 3º Adulto de 20% las habitaciones individuales tienen un suplemento de 10.40€ por noche.

Doble Vista Mar · Máxima 3 personas - 54.00€

por persona y noche, niños hasta 12 años gratis aplicamos un descuento para el 3º Adulto de 20% las habitaciones individuales tienen un suplemento de 10.40€ por noche.

Doble Familiar · Máxima 4 personas - 60.00€

por persona y noche, niños hasta 12 años gratis aplicamos un descuento para el 3º Adulto de 20% y del 4º Adulto de 30% las habitaciones individuales tienen un suplemento de 10.40€ por noche.

5ª JORNADAS DERECHO LABORAL

Y SEGURIDAD SOCIAL DE FUERTEVENTURA

26, 27 y 28 Julio de 2018

Hotel Rio Calma (Costa Calma) Fuerteventura

- **El personal laboral al servicio de las administraciones públicas. Cuestiones prácticas.**
- **La prueba digital en el proceso laboral. Cuestiones controvertidas.**
- **Jurisprudencia de Tribunal Supremo y la Doctrina del Tribunal Constitucional en materia de Derecho Sindical.**
- **El personal laboral al servicio de las administraciones públicas. Cuestiones prácticas.**
- **Aspectos prácticos, cotidianos y críticos del procedimiento ordinario y de algunas modalidades procesales contempladas en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.**
- **Robots en el mercado laboral, una perspectiva de futuro.**
- **Los trabajadores en el concurso de acreedores, derechos, privilegios y Fogasa.**
- **El grupo de empresas en el concurso.**
- **La Jurisdicción Contencioso –Administrativa en materia laboral y de Seguridad Social tras la vigencia de la Ley 36/2011, de 10 de octubre. Cuestiones Prácticas y posición de los tribunales.**
- **La protección por desempleo y su interpretación por la Jurisprudencia Nacional y Comunitaria.**
- **Los derechos fundamentales en el procedimiento laboral.**
- **La responsabilidad penal del empresario por actos ilícitos derivados del contrato de trabajo.**
- **Negociación colectiva y empresas en red.**
- **Deberes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.**

Organiza: Asociación de Laboralistas de Fuerteventura Rosa de los Vientos

Director de las jornadas: D. Pablo Gopar Marrero, presidente de la Asociación de Laboralista de Fuerteventura Rosa de los Vientos.

Jueves, 26 de julio de 2018

16,15h. Presentación de las jornadas por el Excmo. Sr. D. José Miguel Barragán Cabrera, Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias), y por el Excmo. Sr. D. Rafael Perdomo Betancor, Alcalde del Ayuntamiento de Pájara.

16,30h. El personal laboral al servicio de las administraciones públicas. Cuestiones prácticas.

Ponente: Ilmo. Sr. Don Humberto Guadalupe Hernández- Magistrado / Presidente de la Sala de lo Social del TSJC- Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad de Las Palmas.

Presenta y modera: Don Juan de Dios Fernández Lupiáñez – Inspector de Trabajo.

17, 00h. Debate.

17,15 h. La prueba digital en el proceso laboral. Cuestiones controvertidas.

Ponente: Ilma. Sra. Doña Rosario Arellano Martínez - Magistrada del Juzgado de lo Social nº3 de Las Palmas.

Presenta y modera: Ilmo. Sr. Don José Ramón Dámaso Artilles – Presidente del Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura – Abogado –Graduado Social.

17,45h. Debate.

18,00h. Pausa – café.

18,15h. Jurisprudencia de Tribunal Supremo y la Doctrina del Tribunal Constitucional en materia de Derecho Sindical.

Ponente: Ilmo. Sr. Don Gumersindo Pedro Manso Abizanda - Magistrado del Juzgado de lo Social nº8 de Las Palmas.

Presenta y modera: Don Andrés Barreto Concepción – Graduado Social.

18,45h. Debate.

Viernes, 27 de julio de 2018

SESIÓN DE MAÑANA

9,30h. Aspectos prácticos, cotidianos y críticos del procedimiento ordinario y de algunas modalidades procesales contempladas en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Ponente: Ilmo. Sr. Don Guillermo Solar Rodríguez – Magistrado del Juzgado de lo Social de Fuerteventura.

Presenta y modera: Don Francisco Angel Capellán Sanz - Director Provincial de la TGSS de Las Palmas.

10,00h. Debate.

10,15h. Robots en el mercado laboral, una perspectiva de futuro.

Ponente: Ilmo. Sr. Don Javier Ercilla García – Magistrado del Juzgado de lo Social nº10 de Las Palmas.

Presenta y modera: Doña Nayra Martínez Tarajano – Abogada.

10,45h. Debate.

11,00h. Los trabajadores en el concurso de acreedores, derechos, privilegios y Fogasa. El grupo de empresas en el concurso.

Ponente: Ilmo. Sr. Don Juan Avello Formoso, titular del Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de Las Palmas, en comisión de servicios en el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Las Palmas.

Presenta y modera: Don Francisco Álamo Arce – Abogado.

11,30h. Debate.

11,45h. Pausa – Café.

12,00h. La Jurisdicción Contencioso –Administrativa en materia laboral y de Seguridad Social tras la vigencia de la Ley 36/2011, de 10 de octubre. Cuestiones Prácticas y posición de los tribunales.

Ponente: Ilmo. Sr. Don César García Otero - Presidente Sala de lo Contencioso con Sede en Las Palmas.

Presenta y modera: Don Francisco Rodríguez Santana – Graduado social.

12,30h. Debate

SESIÓN DE TARDE

16,00h. La protección por desempleo y su interpretación por la Jurisprudencia Nacional y Comunitaria.

Ponente: Ilmo. Sr. Don Carmelo Batista Machín– Magistrado del Juzgado de lo Social nº 2 de Las Palmas - Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad de Las Palmas.

Presenta y modera: Don Isaac Reyes Moreno – Abogado.

16,30h. Debate.

16,45h. Los derechos fundamentales en el procedimiento laboral.

Ponente: Ilmo. Sr. Don Oscar González Prieto -Juez Decano – Magistrado del Juzgado de lo Social nº 9 de Las Palmas.

Presenta y modera: Don Carmelo Jiménez León – Abogado.

17,15h. Debate.

17,30h. Pausa – café.

17,45h. La responsabilidad penal del empresario por actos ilícitos derivados del contrato de trabajo.

Ponente: Ilmo. Sr. Don Eduardo Ramos Real – Fiscal/Letrado de la Administración de Justicia en excedencia - Magistrado de la Sala de lo Social de Tenerife – Profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de La Laguna.

Presenta y modera: Ilmo. Sr. Don Carlos Agustín Bencomo González – Presidente del Colegio del Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Santa Cruz de Tenerife – Graduado Social.

18,00h. Debate.

Sábado, 28 de julio de 2018

10,00h. Negociación colectiva y empresas en red.

Ponente: Doña Gloria Rojas Rivero – Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Universidad de La Laguna.

10,30h. Deberes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

Ponente: Doña Margarita Ramos Quintana – Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Universidad de La Laguna.

Presenta y modera ambas ponencias: Don Isaías González Gordillo – Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad de Las Palmas – Abogado.

11,00h. Debate.

11,30h. Clausura de las jornadas por los Excmos. Sres. D. Cesareo Rodriguez Santos, Director General de Relaciones con la Administración de Justicia (Consejería de Presidencia, Justicia E Igualdad) y Por D. Marcial Morales Martin, Presidente del Cabildo Insular de Fuerteventura.

Nota: La duración de cada ponencia es de 30 minutos